Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LPN N° 01/2020

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2020
"ADQUISICIÓN DE MOTORES GENERADORES PARA LOS DEPOSITOS A Y B"
ID 380.766

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de octubre de 2020, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE MOTORES GENERADORES PARA LOS DEPOSITOS A Y B" ID 380.766**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 67 del **Decreto Reglamentario 2992/2019**, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución 35/20 de fecha 09 de setiembre de 2020, en su Art. 3° se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la LPN N° 01/2020, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Gerencia de Obras Portuarias, la GOP designa al Ing. Daniel García y un representante del Departamento de Electrotécnica, el Departamento designa al Sr. Claudio Sotelo.

Antecedentes

a) Nº de PAC: 380.766

b) Certificado de Disponibilidad presupuestaria Nº 0112/2020 de fecha 14/09/20 conforme al siguiente detalle:

AÑO	TIPO	PROG	SUB-PROG	PROY	OG	FF	OF	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	0	530	30	1	99	910.180.000

c) Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el 21/09/20.

Se ha procedido a la Publicación en el Periódico, la misma fue realizada en el diario Ultima Hora los días 23, 24 y 25 de setiembre de 2020, conforme lo establece el Art. 19 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas

1° ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El día 13 de octubre de 2020 a las 09:15 hs., de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15 y según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 "Presentación y apertura de ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP, sitio en El Paraguayo Independiente y Colón de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, perteneciente a las siguientes firmas:

- INGENIERIA MONTEC DE ANGEL MAZACOTTE
- GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN
- MAX MAQUINAS DE EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA
- COMAGRO S.A.

2° VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 2992/19, se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LPN N° 01/2020

Documentos Sustanciales	INGENIERIA MONTEC	GOTZE INGENIERIA	MAX MAQUINAS	COMAGRO S.A.
Formulario de oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple (Póliza N° 1508011019)	Cumple (Póliza N° 1508003882)	Cumple (Póliza N° 1508003784)	Cumple (Póliza N° 1501002097)
Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1614164	Cumple SIPE N° 1614047
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE N° 1614047

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR – DATOS DEL SINARH

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el representante de la firma oferente, a fin de detectar si el Oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03; Resolución DNCP N° 849/2015; y con respecto a los Representantes de las firmas oferentes:

Orden	Representante	Nro. De Doc.	Datos
1	Ángel Mazacotte Rodríguez	834.363	No Registra Datos
2	Emilio Gotze Petersen	528.488	No Registra Datos
3	Emil Maximiliano Gotze Peña	1.845.524	No Registra Datos
4	Ernesto Walde Siemens	431.816	No Registra Datos
5	Ralf Thomas Walde Loewen	1.001.123	No Registra Datos

Prosiguiendo con la evaluación se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, los oferentes no se encuentren impedidos para contratar con el Estado, se visualizó lo siguiente: **"NO EXISTE REGISTRO"**, por lo tanto se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3° VERTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS
3.1. CORRECCION ARITMETICA

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por LOTES. Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes a los efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité no se detectó errores aritméticos en la planilla de precios ofertadas por las firmas oferentes

Posteriormente dichas ofertas fueron agrupadas en orden numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el At. 61 inc. a) numeral 3 del Decreto N° 3719/15, según el siguiente detalle:

LOTE N° 1

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPOS MOTORES GENERADORES PARA EL DEPOSITO A

ORDEN	EMPRESA OFERENTE	TOTAL OFERTADO
1	COMAGRO S.A.	223.580.000
2	GOTZE INGENIERIA S.A.	233.426.874
3	INGENIERIA MONTEC	252.101.025
4	MAX MAQUINAS	315.000.000

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LPN N° 01/2020

LOTE N° 2

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPOS MOTORES GENERADORES PARA EL DEPOSITO B

ORDEN	EMPRESA OFERENTE	TOTAL OFERTADO
1	COMAGRO S.A.	392.795.000
2	MAX MAQUINAS	448.500.000
3	GOTZE INGENIERIA S.A.	449.208.125
4	INGENIERIA MONTEC	485.144.775

4° SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS BAJA

A continuación se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta con el menor precio COMAGRO S.A. para los Lotes 1 y 2 como la oferta evaluada como la más baja, en cada lote de acuerdo a lo detallado más arriba, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento de los demás requisitos de la licitación.

5° ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procede a analizar la oferta conforme lo establece la legislación vigente a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial cuando estas sean superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Del análisis realizado, se observa que la oferta presentada se encuentra fuera de los rangos establecidos en los lotes 1 y 2, de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE 1

A)	DEPÓSITO "A"			Precio Estimativo		COMAGRO SA			
Item	Descripción	Unid	Cant.	P.Unit.	P. Total	P. UNIT. OFERTADO	P. TOTAL	PORCENTAJE DE DIFERENCIA	
1	Adquisición e Instalación Grupo Motor Generador con Cabina Insonorizada de 300 KVA, incluyendo Base Hormigón Armado y vallado perimetral	Unid	1	311.235.833	311.235.833	223.580.000	223.580.000	-28%	esta por debajo

LOTE 2

B)	DEPÓSITO "B"			Precio Estimativo		COMAGRO SA			
Item	Descripción	Unid	Cant.	P.Unit.	P. Total	P. UNIT.	P. TOTAL	PORCENTAJE DE	
1	Adquisición e Instalación Grupo Motor Generador con Cabina Insonorizada de 500 KVA, incluyendo Base Hormigón Armado y vallado perimetral	Unid	1	598.944.167	598.944.167	392.795.000	392.795.000	-34%	esta por debajo

Mediante Nota CEO N° 001/20 de fecha 14 de octubre de 2020, el Comité Evaluador ha solicitado a la firma COMAGRO S.A. la composición de precios de los bienes ofertados.

La empresa COMAGRO S.A., mediante nota enviada vía correo electrónico, presenta la composición de precios detallada, el Comité Evaluador acepta el precio ofertado por la misma.

5.1. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Ninguna de las empresas ofertadas por las firmas oferentes no presentaron el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, por lo que no se procede a aplicar el margen de preferencia de conformidad a la legislación vigente.

6° REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Continuando con la evaluación de la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto 2992/19 inc. A) numeral 3 que indica: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*";

(A) Capacidad Legal:

12 doce

Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LPN N° 01/2020

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**COMAGRO S.A.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple SIPE N° 1614047
Constancia de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica	Presenta AI N° 159
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple SIPE N° 1614047
Patente municipal vigente	Cumple SIPE N° 1614047
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple SIPE N° 1614047
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Cumple SIPE N° 1614047
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple SIPE N° 1614047

(B) Capacidad financiera

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS

COMAGRO SA

	AÑOS		
	2017	2018	2019
ACTIVO CORRIENTE	72.615.249.739	87.101.719.740	86.556.481.273
PASIVO CORRIENTE	23.336.681.599	34.722.174.599	27.089.412.680

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	246.273.450.752	2,89	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	85.148.268.878		

	AÑOS		
	2017	2018	2019
PASIVO TOTAL	2.333.681.599	34.722.174.599	27.089.412.680
ACTIVO TOTAL	75.217.329.335	90.081.959.236	89.732.007.915

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	21.381.756.293	0,25	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	85.010.432.162		

	AÑOS		
	2017	2018	2019
UTILIDAD	10.376.686.873	7.667.740.182	9.014.756.731
CAPITAL	25.000.000.000	40.000.000.000	46.500.000.000

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
3) RENTABILIDAD	UTILIDAD	27.059.183.786	0,24	CUMPLE
	CAPITAL	111.500.000.000		

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LPN N° 01/2020

(C) Experiencia Requerida: En el PBC se considera los siguientes índices: *demostrar la experiencia en montaje de grupos generadores para las instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos cuatro años (2016, 2017, 2018 y 2018).* Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones presentadas:

DOCUMENTOS	COMAGRO S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE SIPE N° 1614047
Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente, la misma deberá estar vigente al momento de apertura	CUMPLE SIPE N° 1614047

(D) Capacidad Técnica: En el PBC y las Adendas emitidas por la Convocante se considera los siguientes índices: *la empresa oferente debe contar con el personal técnico capacitado para ejecutar los servicios requeridos para la instalación del grupo motor generador: *Contar con un fiscalizador con título universitario de ingeniería electromecánico y/o electricidad; *Contar con un mínimo de 2(dos) técnicos electricistas que cuenten con constancias de haber culminado satisfactoriamente la especialización de técnico de electricidad, uno de los cuales deberá ser Personal Técnico del CAS (Centro Autorizado de Servicio) de la marca del producto ofertado. Las tareas realizadas por los técnicos oferentes serán de exclusiva responsabilidad de la empresa.* Seguidamente el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones presentadas:

DOCUMENTOS	COMAGRO S.A.
Copia simple del título universitario de ingeniería electromecánica y/o electricidad (Fiscalizador)	CUMPLE
Copia simple de los certificados y constancias de haber culminado el curso de técnicos en electricidad	*CUMPLE
Currículo vitae del personal propuestos para la realización de los trabajos	CUMPLE
Declaración Jurada donde el oferente declare que la oferta presentada cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas y suministros requeridos	*CUMPLE
Declaración jurada donde se manifieste que el oferente en caso de ser adjudicado que cuente con stock de materiales y repuestos por 12 meses	*CUMPLE

*Mediante Nota CEO N° 002/20 de fecha 15 de octubre de 2020, el Comité Evaluador ha solicitado los documentos faltantes a la firma COMAGRO S.A.; la misma ha remitido los documentos en tiempo y forma.

6.1. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN SI LO OFERTADO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PBC.

EL Comité Evaluador, ha solicitado al representante del Departamento de Electrotécnica un Informe Técnico, respecto a si las ofertas presentadas, Cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC y Adendas.

El Informe Técnico presentado por el representante de la Gerencia Técnica, manifiesta cuanto sigue: *todas las carpetas evaluadas (Comagro S.A., Gotze Ingeniería, Max Maquinas e Ingeniería Montec) cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas, según Planilla Referencial elaborada por el Departamento Electrotécnica dependiente de la Gerencia Técnica.*

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LPN N° 01/2020

7º SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentada por la Firma **COMAGRO S.A.** ha encontrado que la oferta **"CUMPLE"** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos N° 27 y N° 28 de la Ley N° 2051/03, y los artículos 58 al 67 del Decreto N° 2992/19 *"Por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su Modificatoria de la Ley N° 3439/2007"*, se pasa a seleccionar la oferta presentada por la firma **COMAGRO S.A.** para los Lotes 1 y 2, por constituir la misma, la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución.

8º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 de la Ley 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda:

A.- Adjudicar a la firma COMAGRO S.A. con RUC 80013712 – 4 el objeto de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE MOTORES GENERADORES PARA LOS DEPOSITOS A Y B" – ID N° 380.766**; Sistema de Adjudicación por LOTES, según el siguiente detalle:

LOTE 1 – ADQUISICIÓN E INSTALACION DE GRUPOS MOTORES GENERADORES PARA EL DEPOSITO A					
Ítem	**Descripción**	**Unid**	**Cant.**	**P. UNIT. OFERTADO**	**P. TOTAL**
1	Adquisición e Instalación Grupo Motor Generador con Cabina Insonorizada de 300 KVA, incluyendo Base Hormigón Armado y vallado perimetral	Unid	1	223.580.000	223.580.000
LOTE 2 - ADQUISICIÓN E INSTALACION DE GRUPOS MOTORES GENERADORES PARA EL DEPOSITO B					
Ítem	**Descripción**	**Unid**	**Cant.**	**P. UNIT. OFERTADO**	**P. TOTAL**
1	Adquisición e Instalación Grupo Motor Generador con Cabina Insonorizada de 500 KVA, incluyendo Base Hormigón Armado y vallado perimetral	Unid	1	392.375.000	392.375.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G. 616.375.000 (Guaraníes seiscientos dieciséis millones trecientos setenta y cinco mil) IVA Incluido, a ser imputado en Clase1. Programa Central. Programa 1 – Programa Central. Actividad 2 – Gestión Operativa Portuaria – Código 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral.", para el Ejercicio Fiscal 2020.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto Reglamentario 2992/19

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro Informe.-

Sr. Claudio Sotelo
Representante
Depto. Electrotécnica

Abg. Rossana Guerrero Ferreira
Representante
Asesoría Jurídica

Ing. Daniel García
Representante
Gerencia de Obras Portuarias